



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1139/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día treinta de abril del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1139/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a **"1. Detalle de la metodología que utiliza la institución para elaborar el presupuesto institucional y 2. Si las disposiciones en las políticas de ahorro y austeridad del ISSS han afectado el cumplimiento de objetivos y metas del año 2013 (informe que establezca la información solicitada)"**, hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad Financiera Institucional y el Departamento de Planes y Proyectos Estratégicos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada.

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, señor [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en **"1. Detalle de la metodología que utiliza la institución para elaborar el presupuesto institucional y 2. Si las disposiciones en las políticas de ahorro y austeridad del ISSS han afectado el cumplimiento de objetivos y metas del año 2013"**.

Notifíquese, por medio de correo electrónico lo dispuesto en la presente resolución.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202